

QUILLOTA, 31 de Enero de 2023

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

EXENTO N°: 1427 /

D.A.NUM: 1.673 / VISTOS:

1. Las necesidades del Servicio;
2. Oficio N°07-V de 17 de enero de 2023, Jefa de Capital Humano para Alcalde, mediante el cual solicita autorizar Decreto Alcaldicio para regularizar cometido funcionarios, pago de viáticos y peajes pendientes, a los funcionarios;
3. Rúbrica de Alcaldesa (S) estampada en documento antes mencionado;
4. Certificados de Disponibilidad Presupuestaria N°667 de 26 de enero de 2023, emitido por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto;
5. Lo dispuesto en el Art. 75 de la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
6. La Resolución N° 6 de 2019, de la Contraloría General de la República, que fijan normas de exención del Trámite de Toma de Razón, y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE** cometido funcionario, pago de viáticos simples y peajes a los funcionarios que a continuación se detallan:

NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	VIÁTICOS
Reinaldo Chong Hormazabal	10.028.196-1	16° PLANTA	1. Notificación en Av. México 773, Recoleta. 2. Oficina central de COLBUN, Avda. Apoquindo N°4775. Las Condes	12/12/2022	\$ 23.477.-
			Notificación terrenos en estado de abandono. Santiago. Móvil 30.	21/12/2022	\$ 23.477.-
Laura Sandoval Vergara	8.250.263-7	16° A CONTRATA			\$ 23.477.-

DISTRIBUCIÓN:

1.Alcaldía 2.Secmu 3.Control Interno 4.Dirección Adm. y Finanzas 5. Archivo.
PVH/DMB/mbv

NOMBRE	RUT	GRADO y CALIDAD JURÍDICA	COMETIDO	FECHA	PEAJES y ESTACIONAMIENTO
Reinaldo Chong Hormazabal	10.028.196-1	16° PLANTA	1. Notificación en Av. México 773. Recoleta.	12/12/2022	\$2.800.- (peajes)
			2. Oficina central de COLBUN, Avda. Apoquindo N°4775. Las Condes		\$5.350.- (estacionamiento)
			Notificación terrenos en estado de abandono. Santiago. Móvil 30.	21/12/2022	\$ 2.800.- (peajes)

SEGUNDO:

ADOPTÉ la Dirección de Administración y Finanzas las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta Resolución.

Anótese, comuníquese y regístrese.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
PAULA VÁSQUEZ HENRIQUEZ
TRABAJADORA SOCIAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDESA (S)

DISTRIBUCIÓN:

1.Alcaldía 2.Secmu 3.Control Interno 4.Dirección Adm. y Finanzas 5. Archivo.
PVH/DMB/mbv